

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 4262/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3260)

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254262 OTD	4262	10/12/2025	LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS ✓	2152401007	1.448.400 ✓	
DS 254262 OTD	4262	10/12/2025	JOSE ECHEVERRIA ASTUDILLO ✓	2152401007	6.044.326 ✓	
DS 254262 OTD	4262	10/12/2025	GUADALUPE NUÑEZ RAMIREZ	2152401007	3.002.749 ✓	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			10.495.475
				TOTAL	10.495.475	10.495.475 ✓

La cantidad de :

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vásquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS



[Signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 10.495.475

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 DIC 2025
EG: 6660 CH: NOM-620